

Génesis de la España militar moderna

René Quatrefages*

En Europa occidental el Estado moderno se afirmó ampliamente a merced de las convulsiones de los siglos xv y xvi dominados por la guerra, ese «gran remolino de la vida de los hombres» según la expresión realista de Fernand Braudel. Remolino donde lógicamente encontramos los ejércitos, a la vez objetos e instrumentos privilegiados de este desarrollo estatal. Por razón de la preponderancia de la Casa de Austria a lo largo del período moderno, los soldados de España fueron los principales protagonistas antes y después del universalismo Carolino. La Época Moderna vio el triunfo del infante; peculiarmente de esta «temible infantería del ejército de España», es decir de los Tercios, cuyo paso sordo sonó largo tiempo a lo largo de la circunvalación borgoñona: el camino español.

Pero, si las Artes y las Letras levantan testimonio de la gesta de estos soldados —de manera a veces hagiográfica, a veces tautológica— se debe admitir cierto desconocimiento de la organización militar, pensada y puesta en obra por la monarquía de España después de la Reconquista. Por cierto, durante los últimos decenios, varias investigaciones mejoraron valiosamente la historiografía militar española hasta las grandes síntesis de los años ochenta. Mas, los trabajos innovadores, por lo general, quedaron enfocados sobre los reinados de Felipe II y sus sucesores, en torno a la larga guerra de los Países Bajos, rebasada por la de los Treinta Años. Aquí hay un déficit, constantemente subrayado por Braudel, quien siempre me incitó a ahondar en el tema a partir del siglo xv, de los Reyes Católicos, para tratar de entender y explicar el proceso de elaboración del sistema militar de la España imperial.

(*) Directeur de Recherche. Centre National de la Recherche Scientifique. Paris.

Respetuoso con mis maestros, he escudriñado muchos años en Simancas, investigando cómo había sido forjado el modelo militar español. Así que voy a intentar aquí una síntesis de esta génesis:

Cuando el 2 de enero de 1492 hicieron su solemne entrada en Granada los futuros Reyes Católicos, estaban rodeados por todo su ejército: 10.000 caballos y 50.000 peones, según el testimonio de Bernardo del Roi. Era una hueste medieval correspondiente a lo que había sido la contienda interior, pero que nunca jamás iba a reconstituirse tal cual. Una hueste que por voluntad propia de los soberanos iba a transformarse progresivamente en el instrumento militar de la preponderancia de España. De hecho, y sin ninguna visión hegemónica de principio, es preciso tener en cuenta la elaboración durante los decenios precedentes de una filosofía política cuyo fundamento era la reconstrucción de una Hispania capaz de protagonismo a nivel de la cristiandad.

Recordemos que el siglo xv español —castellano, aragonés, navarro y granadino— no había hecho más que alarde de luchas interiores violentísimas y agotadoras. Sin embargo, y a pesar de los reinados difíciles de Juan II y Enrique IV, había nacido en Castilla una corriente de ideas renovadoras fomentadas por humanistas que trabajaban en el diseño político que, mediante circunstancias inesperadas, dio base al imperio. Entre ellos Alonso de Palencia supo mejor expresar los principios de esta labor de restauración para su patria en su «Tratado de la perfección del triunfo militar», posiblemente redactado alrededor de 1459, verdadero manifiesto político-militar para una soñada España unida.

Constatando el papel secundario de su país en el concierto de los príncipes cristianos, Palencia analiza las razones y preconiza remedios. Concretamente, denuncia la actuación de una aristocracia olvidadiza del bien común, demasiado preocupada por sus propios intereses y arrastrando tras ella a los demás estados sociales. Era el tiempo del tan dañino «Viva quien vence».

Esta desviación de la misión genuina de la nobleza la estigmatizaba como el «error maligno» que impedía alcanzar el «triumfo» para España, es decir, el reconocimiento debido a la capacidad de decisión de sus príncipes. Advertimos que ya Palencia aboga en contra de la tradicional alianza franco-castellana que había marcado el bajo medioevo. ¿Realismo o idea política madurada? De hecho, cuando Carlos VIII creyó contar con la aquiescencia de los Reyes Católicos para su empresa italiana, descubrió que, al contrario, eran resueltos adversarios.

Lleno de humanismo, no es extraño ver que Palencia propone el ejemplo romano como remedio global al doble plano civil y militar. España carecía de Orden y de Obediencia que debía nutrir el Saber. Particularmente en materia de milicia recomienda la utilización de peones veteranos en los que la Hispania de la Reconquista había sido tan pródiga. Para sacar ventaja en el dominio militar, hace ya apuesta por la infantería. ¿Mera reminiscencia de la antigüedad? ¿O se trata otra vez de un diseño madura-

do? ¿Es posible que mediante su experiencia italiana en el círculo del Cardenal Besarión, refugiado de Bizancio, pudiera Palencia presentir la revolución que necesitaba la crisis del sistema militar medieval? Por lo menos sus escritos constatan una clara elección a favor de la infantería.

Más aún, en sus variadas descripciones de batallas, Palencia expone sus concepciones del arte militar. Todos sus principios se encontrarán siglos más tarde en los tratados teóricos del modelo del tercio. La audacia de esta obra es manifiesta tanto en el plano socio-político como, por supuesto, en la escala de la milicia. Consciente de su atrevimiento, estima, paradójicamente, que las tempestades político-militares de su patria propiciaban, diría a manera de catarsis, el fomento de sus proposiciones.

En el momento de su muerte en 1492, podía este visionario contemplar el encauzamiento de sus ideas. No solamente había sabido proponer una opción regeneracionista a sus contemporáneos, sino que, sobre todo, había sabido compartirla con personas capaces de promoverla y, especialmente, con estos artesanos del éxito de los soberanos de una España ya doblemente reunificada por la unión dinástica y el final de la Reconquista.

Precisamente el fin de la guerra de Granada marca el momento en que los Reyes pudieron abordar otras empresas exteriores, lo que implicaba disponer de un instrumento militar adecuado, ya que bien sabían el estado de relajamiento de la preparación guerrera de sus súbditos. Es evidente que, derrocado el islam político, Aragón vinculado dinásticamente a Castilla, agotada la pequeña Navarra por sus luchas intestinas, Portugal mirando hacia ultramar y la empresa colombina todavía circunscrita a los pasillos palaciegos, el pueblo no tenía por qué mirar más allá de sus fronteras, como su Reyes, cuando Fernando ya sabía que su acariciada política exterior desencadenaría el conflicto con el Reino de Francia, considerado éste como la primera potencia militar de aquel entonces, incluso por el experto Maquiavelo.

En esa perspectiva encargaron los soberanos a su mejor consejero en la materia, miembro del círculo intelectual de Palencia, un informe sobre las medidas imprescindibles para competir con Francia. Era éste Alonso de Quintanilla que, con el prior de Villafranca, tenía vara alta sobre los asuntos de la milicia. Pero, mientras esperaban el resultado del trabajo de su consejero, los Reyes hicieron lo posible para suplir la deficiencia notoria de sus recursos militares en el campo peninsular. Así, promulgaron en julio de 1492 una pragmática revivificando la legislación sobre la caballería popular, muy conscientes de que, finalizada la Reconquista, no tenían sus súbditos motivos objetivos inmediatos para mantenerse preparados para la guerra. Ya en ese documento no era la amenaza musulmana la que justificaba el esfuerzo pedido, sino el propio servicio al Rey y el bien común del Reino.

Siempre con el cuidado de reforzar su capacidad de resistencia de cara a la temible «gendarmerie» francesa que, efectivamente, debía poco más tar-

de acreditar aún más su reputación en la famosa batalla de Fornova en 1495 («la furia francesa»), el año siguiente 1493, renovaron los Reyes el antiguo cuerpo de los Guardas Reales, creando los famosos Guardas de Castilla. El nuevo cuerpo contaba con 2.500 lanzas, casi todas de hombres de armas, institución que debe entenderse no solamente como la fuerza de caballería correspondiente, sino también como el conjunto del nuevo ejército peninsular, incluyendo los peones que eran entonces nada menos que el embrión de la futura infantería pero cuyo porvenir, a través del complejo proceso que voy a explicar, llegó hasta el cénit con los tercios. Esta novedad, y sobre todo su clara nueva justificación lo había observado el famoso cronista Gonzalo Fernández de Oviedo en sus «Batallas y quincuagenas».

No obstante, aunque sea lo menos vistoso, a mi modo de ver, si se contempla el estado socio-militar castellano de estas fechas, lo más importante se encuentra en una instrucción que se dio un año más tarde, en mayo de 1494. Entre varias disposiciones se fijaba el sueldo de los capitanes de las capitanías de los Guardas a 300.000 maravedíes por año, suma muy importante si consideramos la opinión de Braudel, que estimaba una fortuna de 50.000 maravedíes más que mediana.

Tal sueldo permitía sufragar el propio sueldo de un eventual teniente a elección del capitán, pero cuyo nombramiento quedaba a merced del Rey. Este requisito del consentimiento real, aunque parezca formal, constituyó un medio de control de la fuerza militar por el poder Central. Además, la importancia del sueldo de los capitanes equivalía a una pensión que, al fin y al cabo, beneficiaba al Rey. Diríamos hoy que se trataba en cierta manera de una «interfaz» político-militar de mucha relevancia.

Sabiendo los alborotos pasados, las reformas preparadas a la sazón a la sombra burocrática no solamente tomaban en cuenta el futuro rumbo de la política exterior fernandina favoreciendo el buen gobierno de la gente, sino que atañían a la paz interior, metiendo en vereda a una aristocracia de herencia turbulenta, solamente apaciguada durante la guerra de Granada. Verdad es que hubo sobresaltos durante los decenios siguientes (rebeliones del Conde de Lemos y del Marqués de Priego), pero quedaba condenada la guerra privada. Por vía de sus capitanías los magnates conservaban la apariencia de su ya desvanecida capacidad guerrera, con la inmediata ventaja financiera. Y para mejor acreditar la ilusión se les autorizaba tener cerca de su persona, incluso fuera de su capitanía, cierto número de «hombres de armas de su casa», como supervivencia de sus antiguas mesnadas.

Claro está que con esas medidas los Reyes habían atendido a lo más apremiante, a la espera del resultado de la reflexión encomendada a Quintanilla. Éste, después de haber realizado el primer censo conocido de la historia demográfica de la Corona de Castilla remitió su informe en 1495 con motivo de la junta general de la Santa Hermandad, reunida en Santa María del Campo, en junio del mismo año. No adoptó tal asamblea sus múltiples proposiciones, pero sí sus dos ideas que dieron lugar a dos reformas

fundamentales: un armamento general, y la creación de una reserva, a manera de milicia, pronta a ser apercebida en caso de necesidad.

Hay que notar que en la primavera de dicho año había zarpado con cierta improvisación Gonzalo Fernández de Córdoba hacia Sicilia con 5.000 peones y 600 caballos.

El armamento general fue objeto de una primera Ordenanza del 5 de octubre de 1495 que obligaba a todos los hombres, excepto a los religiosos consagrados, los pobres de solemnidad y, por supuesto, a los moros, a tener «en su casa o en su poder armas convenientes ofensivas y defensivas según el estado e manera e facultad de cada uno». Como consecuencia se crearon tres clases de soldados armados, esencialmente unos con la lanza larga, otros con un pavé llamados escudados y los últimos con ballestas o espingardas.

También se dieron instrucciones a los corregidores o cualesquiera otros agentes reales para que tomasen las medidas adecuadas para que se labrasen las armas necesarias para el cumplimiento de la Ordenanza y su envío desde los tradicionales centros de producción para su venta a precios asequibles.

La reserva fue creada por otra Ordenanza de 22 de febrero de 1496. Todos los hombres no exentos, menos los hidalgos, entre los 20 y los 45 años, fueron empadronados. De los alistados se elegía por trienios una doceava parte entre los más expertos y mejor armados. Sólo éstos podían ser llamados por el Rey a servir bajo el pendón de su ciudad o de su provincia, sustituyendo a las antiguas milicias concejiles. De esta manera la casi totalidad de los hombres aptos para prestar servicio al Rey continuaban con sus ocupaciones privadas, aunque conservando siempre la posibilidad de enrolarse voluntariamente en las tropas reales.

Un nuevo progreso —tal vez el más importante— resultó de una tercera Ordenanza, más que nunca fruto del pensamiento humanista, y que completaba las medidas precedentes. Firmada el 18 de enero de 1496, organizaba la administración de la guerra, sobre todo la tesorería y su gestión. En adelante, las nuevas normas se aplicarían a todas las tropas, ya fueran interiores o actuando en el exterior como las del Reino de Nápoles, ya fueran tropas reales, levadas de las ciudades o provincias, o mesnadas señoriales.

Fundamentalmente, el poder real afirmaba y aseguraba su dominio sobre toda clase de fuerza armada en el Reino mediante una gestión financiera caracterizada por un triple control, cada uno de ellos independiente y a la vez entrelazados entre sí. Al mando militar le correspondía el ordenador de los pagos. Pero había un contador encargado de llevar los libros y de establecer las órdenes de pago y las nóminas, cuya concordancia con los efectivos y los estados de la munición real era supervisada por un veedor. Al fin, un pagador liquidaba los gastos. El conjunto de estas cuentas constituyó el famoso «Libro del sueldo», pieza clave de la brillantísima administración militar española: «la guerre se gagne aussi dans les bureaux».

En el año siguiente, 1497, aparentemente fuera de toda reflexión previa, se añadieron dos innovaciones importantísimas: de una parte la adopción de la pica, y de otra la distribución de los peones en tercios. En efecto, en su «Historia del Rey Fernando el Católico» refiere Zurita que con motivo de una muestra general del ejército del Rosellón al mando de Enrique de Guzmán, «repartiéronse los peones en tres partes: un tercio con lanzas, como las llevaban los alemanes, que llamaron picas, y el otro tenía el nombre antiguo de escudados, y el tercero de ballesteros y espingarderos». Personalmente, nunca he hallado ningún documento oficial instituyendo tal organización «de la gente de guerra que había en España» según reza Zurita. Pero sí documentos posteriores que avalan su realidad.

Así, la lanza larga de la primera clase prevista por el armamento general decretado en 1495 se había convertido en pica. Pero el paso oficial, decisivo y definitivo hacia el ejército moderno a través de la primacía de la infantería, lo dieron los Reyes con motivo del apercebimiento de gente de a pie expedido el 16 de enero de 1503, en Santo Domingo de la Calzada, para prevenir el sospechoso ataque francés sobre los Pirineos con el fin de dividir el esfuerzo respecto a la guerra abierta en Nápoles en esta fecha.

La cédula real exigía que la gente se organizase conforme al reparto en tercios introducido en 1497. Pero, sobre todo, imponía rotundamente el sistema de armas suizo o alemán de los lasquenets, como se solía decir muy a menudo a la sazón, trascendental decisión ignorada por los historiadores hasta que publiqué dicha cédula con ocasión del Primer Simposio del «Centre d'Histoire et de prospective militaires» celebrado en Lausanne en 1982.

El reparto de la gente debía hacerse entre los «más hábiles» de la reserva creada en 1496 «para pelear a pie e de la manera que se arman e pelean los suiços». En consecuencia, los electos tenían la obligación de armarse «de picas aceradas e enteras armaduras a la suiza», lo que rebasaba la mera adopción de la lanza alemana como en 1497. Pero lo más importante era, sin duda, la decisión de distribuir estos soldados de manera algo diferente: dos tercios de «peones armados a la suiza» y un tercio de «peones valesteros de valestas recias». Advertimos así la desaparición de los escudados, que constituían la segunda clase del armamento de 1495 y un tercio identificado en el reparto de 1497. Y eso a pesar de su airada actuación en Nápoles que tanto influjo tuvo en la capitulación francesa de Atella en 1496. Ya tenidos por arcaicos por Zurita, se integraban los escudados con los «piqueiros», dando probablemente lugar a la futura diferenciación entre picas secas y coseletes de los tercios. Quizás aquí tenemos la verdadera explicación del vocablo «tercio»: unidad originalmente compuesta por tres clases de soldados, reducidas a dos grupos, las picas y los ballesteros/espingarderos, como aparece en el ejército desde 1503. Además, la composición del tercio de ballesteros/espingarderos prefiguraba la futura compañía de arcabuceros. También ordenaba el mandamiento real que «los dichos peones... se mueven e anden bien ordenados con las dichas armas a la suiza».

España y Francia habían reconocido la superioridad del modelo helvético. Pero, si la rica Francia, con su mentalidad de menosprecio del peón, que contemplaba la «incapacidad militar del vulgo» como «un fundamento del orden social», optó por la compra de mercenarios suizos, España, rica de una secular tradición de aprecio al hombre, había decidido adaptar los que Braudel calificó de «trouvaille suisse».

La sorpresa española es la magnífica superación de una actitud de emulación, al transformar en modelo de los ejércitos europeos a sus peones, ya en porvenir de infantes de los futuros tercios.

Los documentos citados demuestran, sin ambigüedad ninguna, el avance español a escala de gran potencia contemporánea, siendo todo eso aún más sorprendente porque todavía don Gonzalo Fernández de Córdoba no había asestado a los franceses el golpe de Ceriñola el 28 de abril de 1503. Así que resulta aventurado enlazar la resoluta opción modernista de España con la experiencia del Gran Capitán. Debemos considerar que la nueva organización militar, de la cual fue don Gonzalo quien con tanta perfección la sabía utilizar, salió del esfuerzo reformista inmediatamente decidido tras la conquista de Granada. Esfuerzo nutrido del humanismo ya mencionado. Esfuerzo concebido y realizado metódicamente durante el decenio que siguió. En esto se tiene que notar una acción que no dudo en calificar de «cancilleresca», que hoy denominaríamos «tecnocrática» más que una decisiva influencia guerrera. Por lo tanto, quedo convencido de que un no menos importante papel que el de los mandos, en cuya primera fila quedará para siempre el Gran Capitán, fue la genialidad de la experimentación y, como consecuencia, el pragmatismo de la evolución de la nueva organización. A saber, nada más y nada menos que la verdadera revolución militar moderna.

En efecto, cuando firmó el Rey Fernando la famosa cédula apercibiendo a la gente para la defensa de los Pirineos, por lo menos la situación de su capitán general en sus ducados napolitanos no era ejemplar. Hagan, por favor, el esfuerzo mental de imaginar el estado de la opinión europea a principios de 1503, cuando el cuerpo expedicionario español estaba apretado en Barleta. Más que tenue aparecía la probabilidad de victoria mirando el desarrollo de la campaña, a pesar de que don Gonzalo había predicho tal desenlace ya el 29 de marzo en carta a sus Reyes. ¿Apuesta? ¿Confianza en la fortuna? ¿O, sencillamente, genio militar?

A pesar de esta posición crítica, de golpe la situación se volvió a favor de las armas de España. La decisión del virrey francés el 27 de abril de adelantarse al encuentro del Gran Capitán, que había decidido salir de Barleta, era correcta. Pero no pudo alcanzarle en la llanura litoral donde hubiera podido la «gendarmérie» maniobrar a su antojo. Al contrario, en la víspera del día 28, los españoles pudieron acampar en los viñedos, alrededor de Ceriñola. Sin hacer caso de su gran fatiga tras la apresurada marcha para salir de la peligrosa llanura de la costa adriática, se hizo un atrinche-

ramiento edificando un talud con el escombro de la cava de un foso. Elección juiciosa por parte del jefe español, veterano de la guerra de Granada, de un terreno que sabía tan provechoso para él como nefasto para su enemigo. Sabiendo que los franceses quedaban incapaces de imaginar otra táctica que no fuera el choque frontal, lo que necesitaba era suficiente espacio para la carga de su caballería pesada.

La actitud de los dos jefes y sus respectivos dispositivos de batalla ilustran con crudeza sus concepciones del combate. El Duque de Nemours, a lo medieval, se colocó al frente de sus lanzas, éstas en vanguardia, delante del macizo «carré» suizo y gascón. Don Gonzalo, desde una loma, dominaba su dispositivo de 7.000 peones, entre ellos 2.500 lansquenetes, y sobre todo un millar de espingarderos colocados detrás del talud, casi como al parapeto. Obviamente, del lado español, la acción principal dependía del fuego, lo que era realmente extraordinario y revolucionario, teniendo en cuenta las concepciones de la época (véase el «Orlando Furioso», etc.).

El desarrollo del combate justificó totalmente la táctica del Gran Capitán. La «gendarmerie» estuvo detenida por el foso y el talud. Obligada a bordearlo, fue acribillada por tres salvas de los espingarderos. El arrojó francés quedó quebrantado de golpe. Símbolo de toda la situación fue el Duque de Nemours, que cayó de tres balazos (según los cronistas). Entonces, la masa de los suizos se puso en movimiento, pero también fue diezmada por cuatro descargas de los espingarderos, que, por lo tanto, no los pararon. No queriendo exponer demasiado a sus espingarderos, don Gonzalo ordenó su retirada. Los sustituyeron los lansquenetes, que obligaron a los suizos a marcar el paso. Entonces fueron hostigados, de un lado, por los jinetes y del otro, por los piqueros españoles. Hubo 3.000 muertos en el campo francés.

Esta batalla ejemplar ilustra bien el éxito de la profunda mutación militar. Obviamente, fue esencialmente gracias a los nuevos peones adiestrados en el fuego individual. Además, estaba animada esta nueva infantería por una buena presencia nobiliaria en sus filas. A la revolución técnica se sumaba una marcada evolución social. El Rey Luis XII lo entendió muy bien. Él sería quien años más tarde, en la batalla de Agnadel (1509), ordenó a sus mejores capitanes luchar a pie al frente de su infantería. Pero, como para su predecesor Luis XI, no cuajó esta manera tan contraria a la mentalidad de la nobleza francesa. A nivel general, Ceriñola queda en el trasfondo de la guerra moderna entre Estados.

Mientras tanto, en la península se proseguía metódicamente en la línea reformista. Queriendo ratificar las experiencias anteriores, armonizar la variedad de textos y desarrollarlos, los Reyes publicaron la primera gran Ordenanza de 26 de septiembre de 1503, que ya había sido firmada por Fernando el 28 de julio y por Isabel el 6 de agosto. Es decir, que este extenso documento, de nada menos que de 62 capítulos, que considero como la base de la larga serie de reales ordenanzas militares modernas, fue publicado

antes de finalizar la conquista del Reino de Nápoles. El nuevo texto codificaba la organización militar, la ejecución del servicio y las relaciones del ejército con las poblaciones.

El soberano, encarnación del Estado, era plenamente consciente de su poder en este campo sensible de la fuerza armada: las disposiciones de la Ordenanza abarcaban todos los cuerpos militares, ya fuesen reales, señoriales o municipales.

Mientras tanto, y más después de Ceriñola, se precisaba el ataque preparado desde el verano de 1502 por Luis XII sobre los Pirineos, esperando así dividir el esfuerzo de guerra de los Reyes Católicos, que ya habían mandado aperebrir a sus fuerzas. Recuérdese cómo habían introducido, con este motivo, el modelo helvético. Los acontecimientos guerreros de esta campaña no presentan mucho interés, salvo el asombroso éxito de la fortaleza de Salses, que ya merecería otra ponencia. Pero sí tiene mucha relevancia por razón de la experimentación a escala de un gran ejército —quizás 30.000 peones estuvieron presentes en el condado— de la maniobra a la suiza.

Puede que parezca lógico que, conforme a las instrucciones reales, las levadas provinciales de la primavera de 1503 hubieran empezado a «andar» a la suiza; pero una cosa es salir al campo para hacer el caracol y otra es amaestrarse para luchar en orden de batalla. Esta es la razón por la que se hizo llamar «ordenanza» a la nueva técnica del peonaje, que es diferente de «ordenanzas», según cartas del cordobés Gonzalo de Ayora, observador instruido en Italia cerca de Galeazzo Sforza, pero que no desempeñó ningún papel reformista. A pesar del parecer muy reacio del Capitán General, el Duque de Alba (padre del Gran Duque), poco a poco se adiestró a la gente de pie española «tan bien como si realmente fueran suizos».

Sin embargo, evaluando todo eso, tampoco se puede pensar que hubiera bastado para dar base suficiente a las victorias españolas. Amén de la precocidad del entendimiento de la importancia del arma de fuego individual, obviamente hay que sumar la superioridad estratégica y táctica demostrada tanto en el Rosellón por el Duque de Alba como, de manera brillantísima, en Nápoles por el Gran Capitán, con el remate del Garellano a finales del año 1503, campañas juzgadas por especialistas como Delbruck y, sobre todo, Pieri, como antológicas del arte militar elaborado a lo largo del Renacimiento. Estrategia «logoratrice», según Pieri, que excusaba aventurar el provecho de una guerra en una sola batalla campal. Pero este arte militar, bosquejado por los Condottieri por razones de ahorro de fuerzas en la Italia del «cinquecento», supieron los generales españoles ponerlo en su apogeo a nivel de Estados. Buen discípulo fue el Gran Duque de Alba, llamado por su arte consumado «el Fabio español».

En los umbrales del año 1504, que por otra parte debía traer tanta tristeza con el fallecimiento de la Reina Isabel, el «triumfo» tan anhelado por

Alonso de Palencia por fin había alcanzado a España y de la manera más deslumbrante: contra Francia, primera potencia cristiana. Quedaba abierta la vía hacia la puesta en obra completa del nuevo sistema. Ya en 1504, en los libros del sueldo, aparece, a veces, el vocablo «infante», nueva calificación del peón, punto sin retorno hacia la epopeya del tercio. En pocos años, España, recién unificada, había hallado la vía militar moderna, merced a la conjunción afortunada de una voluntad gubernamental, capaz de imponer las reformas necesarias al éxito de sus diseños políticos y de una puesta en obra en el teatro de la guerra por prestigiosos capitanes.